

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Número suelto, 10 céntimos de pla.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.
 En Alicante..... 1'50 pts. al mes
 En los demás puntos 5 > trimestre
 Fuera de España.... 15 > >

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
 Se insertarán a precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

PUNTOS DE SUSCRICION.
 En la redaccion de este periódico.
 Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

PUBLICACIONES.
 Toda obra que se remita á esta redaccion, se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 61 rue Caumartin 61.

«Las enfermedades de la orina.»
 Véase la 3.ª plana.

GABINETE CLINICO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

á cargo de
DON JOSE PONS SAMPER,
 médico oculista, primer ayudante y jefe de clínica del Doctor La Rosa.

Consulta diaria de 10 á 12.
 Curacion gratuita á los pobres los martes, jueves y sábados de 9 á 10
 Calle del Bale núm. 1.

Gran Perfumería

de
 Antonio Guillen Marin

ALICANTE, 16 MAYOR 16, ALICANTE.
 En este acreditado establecimiento, encontrarán las personas de buen gusto, la verdadera Agua de Colonia de Johan Maria Farina, riquísimo Jabon en perfume de dicha agua, lo mismo al vinagre y delicados perfumes para el pañuelo.

Estos artículos son legítimos de Colonia y llevan en el revers de las etiquetas el modelo de la Catedral de dicha ciudad.

También encontrarán la legítima Agua de Florida de Muray y Lamman de Newyork. Especial agua de Lavanda Inglesa. Gran surtido en verdaderos polvos de arroz. Selecta y variada colección en jabones, vinagres, agua de quina, glicerina líquida, pomadas, aceites, cosméticos, cremas, blancos de perlas, cirne y carmin, agua de Barcelona, coldcream y brillantina, polveras, borlas y esponjas.

Tónico oriental y aceite de bellotas.
 En dentífricos, el renombrado elixir, pasta y polvos de los RR. PP. Benedictinos de la Abadía de Soulac, pasta real de Rosas, id. de cerezas, idem de Rymodout, idem de glicerina, polvos higiénicos, quiroga, coral y violetas. Maravillosos restauradores de los cabellos, de excelentes resultados, de los Dres. Richard, Hadmilton, Hall, agua romana y Cavour.

En quincallas, maletas, cabás, porta caudales, porta mantas, porta monedas, petacas y carteras. Morrales, carucherías, brochas, navajas, suavizadores, horquillas, pipas, boquillas, silletas, Sombrillas de lujo, quitasoles, paraguas, bastones, abanicos, paños, bañadores, escarpadores, cepillos para ropa, sombrero, cabeza, dientes, uñas, paños, polvos y bandolina.

Bisutería, juguetería y caprichosos objetos para regalos.

A. GUILLEN MARIN, Mayor, 16, Alicante.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

La Flor de la Isabela.

Para adquirir dichos tabacos, con arreglo á la legislación vigente, dirijirse al Agente en esta provincia, don Ramon B. Alentosa, Aspe.

ALICANTE 29 DE JULIO DE 1886.

MAS SOBRE LO DE NOVELDA

Todos nuestros colegas locales, han publicado relatos más ó menos extensos, del conflicto ocurrido en Novelda entre las autoridades judicial y municipal, con motivo de un accidente que tuvo lugar en la celebracion de los festejos públicos de aquella localidad, conflicto de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, y que nosotros procuramos no comentar, limitándonos al mero relato de lo sucedido, esperando la solución que den las autoridades competentes ante las que se ha recurrido por aquel Ayuntamiento.

Esto así, anteanoche, á hora bastante avanzada, recibimos en nuestra redaccion un telegrama del señor Juez de Novelda, telegrama que ya no pudimos publicar en nuestro número de ayer, por no haber llegado á tiempo, y en el que se apela á nuestra lealtad pidiendo la rectificación del relato hecho por nosotros.

Desde luego, nos hallamos dispuestos á publicar las aclaraciones consiguientes, siempre y cuando el señor Juez de Novelda envíe los datos necesarios para ello, que contraresten los que nos han sido suministrados por persona que nos merece entero crédito.

Por lo pronto, en prueba de imparcialidad, y accediendo á lo que el señor Juez solicita, publicamos hoy el texto del telegrama que dice así:

«Director GRADUADOR:—

«Relato publicado completamente falso. Espero rectificación. Apelo á la lealtad de la prensa publique este telegrama. Solicito autorización para rectificar.—Falcó.»

Ahora bien, satisfechos los deseos del señor Juez de Novelda, cumplidos á la vez satisfacer los nuestros, que que son rendir tributo á la veracidad que informa siempre nuestros escritos y al buen crédito que merecemos á nuestros lectores.

Tres puntos principales señalábamos en nuestro relato, que el Sr. Juez calificó de *completamente falso*, y de esos tres, dos, ó sea las citaciones del Alguacil del Juzgado, hecha la primera en la Iglesia, en día festivo, y á punto de salir la procesion y la segunda del escribano, en pleno cabildo del Ayuntamiento, están conformes en un todo con el acta de la sesion extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el 25 del actual, acta de la que se ha remitido copia al Sr. Gobernador y en la que se dá cuenta del conflicto suscitado, en los mismos términos puestos por nosotros de manifiesto.

¿Es eso lo *completamente falso* según afirma el señor Juez? Pues lo será el documento oficial, al que nos hemos aenido.

¿Se refiere el *completamente falso* á lo que digimos de que el señor Juez habia tenido más de tres horas, de pié y sin guardarle deferencia alguna, al Sr. Rizo, alcalde de Novelda?

Pues ese dato nos lo dió persona respetabilísima, y claro es que tener una afirmación que nos parece fidedigna y una negativa, que también nos

merece, respeto, hemos de esperar que haya otros testimonios probatorios.

Eso es lo que la imparcialidad aconseja.

Quedamos, pues, en que el señor Juez prometo rectificar, y esperamos su rectificación; en que el *completamente falso* del telegrama, lo rechazamos, hasta tanto no sepamos á que atenemos, y, por último, que no se hará esperar muchos días un *resultado oficial* en este conflicto y entonces sabremos á ciencia cierta, lo que en el fondo de esta deplorable cuestión se agita.

Y, por hoy, no se nos ocurre otra cosa, acerca de lo sucedido en Novelda.

LA COMPANIA TRASATLANTICA

II.

Prometimos en el artículo anterior, estudiar lo que ésta importantísima Compañía significa bajo el punto de vista colonial, político y militar y vamos hoy á cumplir nuestra promesa.

Bajo este aspecto significa el cable que nos une con nuestras colonias el recuerdo y el prestigio de nuestra bandera en las mismas, el medio de conducir allí rápidamente un poderoso ejército que asegure la integridad del territorio y haga innecesario gravar aquellos presupuestos más allá de lo que permitan las fuerzas contribuyentes del país; la seguridad de poder reforzar en un momento dado la accion de la marina de guerra con ayuda de 32 buques rápidos y tripulados por gente muy avezada á la navegacion (concurso con el que cuentan la mayor parte de las naciones de Europa, á costa de grandes sacrificios, y que por ese solo hecho, es indispensable que exista también en España), y la garantía de que subsista nuestro comercio con las colonias, pues sabido es que donde vá la nave, va la mercancia.

Esto es lo que representa actualmente la Compañía Trasatlántica bajo los puntos de vista indicados.

En su pasado representa la empresa que ha conducido durante el período de la guerra de Cuba cerca de 400.000 hombres, sin perder uno solo, con una rapidez que ha sorprendido á las demás naciones; la empresa que no ha hallado obstáculos para sufragar los inmensos gastos que esos trasportes le ocasionaban, apesar de la angustiosa situación del Tesoro, de lo dudoso del resultado de la campaña que allí se sostenía, y de la importancia de sus créditos contra el Gobierno, que ascendieron en momentos dados á más de dos millones de duros. Lejos de esta Compañía al Gobierno los recursos necesarios para atender á los gastos de habilitacion de las fuerzas que se enviaban á las Antillas.

Representa también la Compañía la empresa que tantos servicios prestó durante la guerra de Africa, en cuyos momentos, don Antonio Lopez no contento entonces con poner á disposicion del Gobierno todos sus buques, acudió á compartir con nuestros soldados los peligros que corrían en país enemigo, sufriendo la invasion de la epidemia cólera, que diezaba nuestras tropas; representa la empresa que secun-

dó en España durante todo el período de la guerra filibustera la accion enérgica de aquel grupo de patriotas á cuyo frente figuraban nombres como los de Calvo, Zolobongo, Zulueta y otros que hicieron todo género de sacrificios luchando en la prensa, formando la opinion, enviando voluntarios Cuba cuando no podian enviarse soldados, facilitando por todos los medios á nuestros hombres políticos el cumplimiento de sus deberes de patriotismo para con Cuba, hasta que lograron salvar con sus esfuerzos nuestra rica colonia de los muchos peligros que la amenazaban; representa el grupo que supo proporcionar á nuestro Gobierno 25 millones de duros para terminar la guerra separatista, cuando inútilmente los habia solicitado de todos los mercados de Europa; representa la entidad financiera que en época reciente, cuando preocupaba los ánimos la posibilidad de una ruptura con Alemania, puso incondicionalmente sus buques y sus recursos al servicio de la patria, y la que queriendo coadyuvar á los planes del Gobierno en las Carolinas, se apresuró á establecer una importante factoría en Yap, olvidando lo crítico de su situación pecuniaria y el importante sacrificio que con ello se imponía.

Esto es lo que representa la Compañía Trasatlántica en su presente y en pasado, bajo los distintos puntos de vista en que la acabamos de examinar.

No es extraño, por tanto, que preocupe hondamente al país la desaparicion de una empresa, que esto significa, sobre todo en momentos en que hay en Europa una verdadera fiebre de desarrollo colonial.

No podemos menos de creer que el Gobierno, en su elevado criterio, y apreciando en su justo valor las manifestaciones de la pública opinion, sabrá evitar el gran conflicto que esa liquidacion implica. Y no se diga que tras de esa Compañía vendría otra á reemplazarla; podrá ser, pero no lo consideramos fácil ni verosímil. Y si lo hiciera, ¿con qué probabilidades de éxito podría contar la empresa, que tendría que empezar invirtiendo 13 ó 14 millones de duros en un negocio siempre arriesgado, desde que la Compañía Trasatlántica tiene que abandonar por falta de cumplimiento por parte del Gobierno? Aparte de que siempre consideraremos muy grave y poco práctica la teoria de destruir para reconstruir, teoría que en el caso presente resulta más que ilusoria, si se tiene en cuenta que no ha habido fuerzas para conservar.

Cuando las compañías de ferrocarriles, por errores de cálculo, vinieron á colocarse en una situación embarazosa, el Gobierno las auxilió, votando muchos millones de duros como recurso extraordinario á su favor, dispensándolas de ciertas condiciones y concediéndolas determinadas ventajas y franquicias, todo para fomentar su desarrollo.

¿Qué motivo hay para no hacer lo mismo con las líneas marítimas, que establecen también comunicaciones interiores, porque tales son las que, merced á ellas, mantenemos con nuestras colonias, sobre todo cuando la mala situación de estas líneas se debe

únicamente á culpa del Gobierno, y hay grandes motivos de equidad para que éste las dispensara todo su apoyo? Será porque el capital de las compañías de ferro carriles era extranjero y el de la línea Trasatlántica es español? Será porque aquí el criterio de la Administración pública, en relación al desarrollo de los intereses nacionales, no permite ni siquiera que se cumplan los deberes que equidad y hasta el derecho impone, sólo porque resultan en favor de empresas de navegación tan respetable como la Trasatlántica? Es así como se pretende plantear esta decantada política de apoyo á los intereses patrios, fomentando las vías de comunicación y dando todo género de facilidades, en virtud de las cuales se quiere colocar á nuestra marina, á nuestra agricultura y á nuestra industria, en condiciones de luchar con la de Países extranjeros, sin necesidad de protección arancelaria de ninguna especie? Es no cumpliendo siquiera con lo que la ley exige en favor de esos intereses?

Porque no hay que olvidar que la causa principal de la difícil situación por que atraviesa la Compañía Trasatlántica—que hace tres años no reparte dividendos á sus acciones, y, lejos de ello, ha saldado sus últimos ejercicios con pérdidas enormes, que han absorbido gran parte de su capital,—que la causa de esta imposible situación, que seguramente pocos accionarios hubieran sobrellevado ni un sólo año se debe á que se le han pagado sus atrasos en valores que se cotizaban á 16 y 20 por 100; á que constantemente se le han estado debiendo más de un millón de duros al año, sin darle en compensación de tantos quebrantos ningun otro auxilio, sino por el contrario, invocando numerosos expedientes de reclamaciones y poniéndole todo género de trabas, en vez de satisfacerle sus créditos con la religiosidad y preferencia estipulada en el contrato.

Reconocemos que no es el Gobierno, que no es el señor Ministro de Ultramar, el causante de este conflicto pero las circunstancias le imponen la obligación de resolverlo.

Sóbrale autoridad moral como á nadie para abordar asuntos de esta importancia sin preocupaciones de ningún género, y vasta experiencia y criterio práctico para hallar una solución que, conjurando el peligro, armonice los intereses del Gobierno con los del país y los de la empresa.

Alicante y su region

Un expediente asaz curioso, está por resolver en el Gobierno civil, acerca del cual llamamos la atención del señor Armesto, de cuya rectitud nos prometemos cumplida justicia.

Es el caso, que el Ayuntamiento de Muro nombró á cierta persona Depositario de los fondos municipales, y con arreglo á lo que la ley previene, se le exigió la debida fianza, prestándola por el interesado un hermano del actual alcalde.

Esto así, y con ocasion de cierto traba-cuentas, ocurrió en la Depositaria de fondos municipales, un pequeño de-facto, como si digéramos una irregularidad administrativa, de la que habia de responder, para solventarla, la fianza prestada.

¿Era esto lo lógico? ¿No es para esos casos, para los que se exige á los depositarios de fondos públicos la fianza que prestan?

Negar lo, seria negar la evidencia, y por consiguiente, patentizar el absurdo. Pues eso, ni más ni menos, es lo que algunos pretenden, solicitando que el desfale lo satisfagan los concejales de aquel Ayuntamiento, y que la fianza prestada permanezca inculme, como si nada hubiera ocurrido.

¿Puede darse nada más soberanamente absurdo?

Pues esto ha motivado el expediente á que hacemos referencia, y que está para resolverse en las oficinas del Gobierno civil.

A bien que fundadamente esperamos que el señor Gobernador no ha de autorizar tamaño contrasentido.

La Comisión provincial ha informado en un sentido altamente justo, presentando la fianza del Depositario como responsable del desfale, y con este informe creemos se conformará la primera autoridad civil, evitando que los concejales de Muro paguen culpas ajenas.

Por eso nos hemos permitido fijar la atención del señor Armesto, pues nos consta que hay interesados en sostener el absurdo que tan ridículo nos parece.

Y nos hallamos dispuesto á no perder de vista esta cuestión, defendiendo lo que á todas luces es incuestionable.

Parece que el Gobernador Civil de la provincia, en vista de la queja elevada á su autoridad por el ayuntamiento de Novelda, con motivo del conflicto á que nos referimos en nuestro número de anteayer, ha acordado averiguar las causas que dieron margen al suceso, con objeto de resolver lo que mejor proceda en defensa de los derechos de la corporación municipal.

Suponemos que el conflicto ha de dar mucho juego, por la índole y antecedentes del asunto, así como creemos también que la prudencia del señor Rizo ha evitado tuviesen lugar accidentes de funestos resultados.

Evacuados ya por los centros oficiales todos los informes necesarios para la instalación de una línea telefónica, en breve será instalada por la casa Deustch y compañía la que solicitaron con objeto de unir la fábrica de refinación de petróleo *La Británica* con esta capital.

Se encuentra entre nosotros, el antiguo funcionario del Ministerio de la Gobernación don Apolinario García de la Plaza, hospedándose con su apreciable familia en el Hotel de la Marina.

Ha sido repuesto por el Gobernador de la provincia el ayuntamiento de Setla y Mirarosa, que habia cesado en 1884, de conformidad con lo propuesto por la Comisión Provincial.

Celebramos que el señor Armesto vaya demostrándonos su actividad, reponiendo á los ayuntamientos liberales que arbitrariamente fueron destituidos por los conservadores.

Por consecuencia de las dimisiones de varios concejales de Pedreguer, se ha dispuesto por el Sr. Gobernador, se cubran las vacantes por elección extraordinaria para los dias 12 y siguientes de Agosto próximo.

¡Vamos! Nunca es tarde si la dicha es buena. *La Union Democrática* está algo más humana con nosotros.

Verdad es que aún intenta defenderse; pero es la defensa del gladiador herido y cubierto de heridas sin fuerzas para eruirse otra vez y empuñar la daga. No en vano se dice que de la discusión nace la luz.

Cierto que el bueno del colega insiste en que no hay contradicción en su conducta y en sus ideas pero su insistencia no conduce á nada después de conocer los textos por nosotros aducidos y otros que nos quedan de refresco á especie de cuerpo de reserva dispuesto á entrar en combate.

Supone *La Union* que truncamos un párrafo de cierto artículo del año 1884 más se equivoca. Aquel escrito era un

estudio filosófico-político moral, de corte semejante todo él, á la muestra que hemos presentado. Evoque si gusta sus recuerdos ó consulte su colección, y quedará convencido de que en todo y por todo, procedemos con lealtad y buena fé.

Entonces condenaba los recursos de fuerza por miedo á cometer una mala acción, cuales es la de imponer opiniones por el derecho de la fuerza; ahora, dice que la coalición, es la revolución.

Así es la verdad. Verdad que no ha de poder nublar el colega con sus recursos, ni con palabras gordas, ni tocando desesperadamente á ratirada.

Ahora, á otra cosa *El Globo* discurre con lógica incuestionable haciendo resaltar la confusión lamentable que reina en el campo de los coligados.

Afirmar, que van á la revolución, y acuden á las vías legales.

Dicen que coalición es revolución y luchan por salir diputados.

Piden por una parte que sus correligionarios los diputados abandonen el Congreso, y por otra parte, recomiendan el exámen y estudio de listas electorales para repetir el ensayo de lucha pacífica.

¿No es eso digno de severa censura por constituir prueba fragante de la más triste confusión?

¿No es eso digno de que los partidos serios y bien organizados lamenten proceder tan pernicioso para el fin que persiguen los federales y progresistas y que nosotros deseamos, aunque por medios diferentes?

¿Qué objeto tiene esto? ¡Ah! si quisiésemos despertar antiguos resentimientos y pasados agravios, recordáramos sucesos de los años 1869 á 1874.

En la Sala Capitular de Santa Iglesia Catedral de Orihuela ha tenido lugar la elección del cargo de Vicario Capitular, resultando empate en la votación.

Los candidatos han sido el señor Dean y el señor Arcipreste, y según nuestros informes, ayer se repetiría la votación como definitiva.

Advertimos al apreciable colega *El Porvenir* que las elecciones venideras no pueden ser reñidas en Novelda.

Según la ley, lucharán los distritos de Pego, Villajoyosa y Dolores, únicos que están llamados á sustituir á los doce diputados salientes.

No ha sido infructuosa la conferencia celebrada en la noche de anteayer en el despacho del señor Armesto. Los congregantes señores Barber y Catalá, salieron muy satisfechos, y probablemente las cuestiones políticas pendientes en la Marina se resolverán á gusto de ambos y de sus poderantes señores Laussat y Delgado.

Se ha desestimado un recurso de alzada interpuesto por varios electores de Callosa de Euzarriá, contra un acuerdo de la Comisión Provincial, que aprobó las elecciones municipales celebradas últimamente en dicho pueblo.

En un campo del término de Bañeras se ha descubierto una sepultura con restos humanos, que se supone de la época de la Reconquista, habiéndose encontrado fragmentos de armas moriscas, monedas de cobre y otros objetos antiguos.

La Guardia Civil del puesto de Planes ha capturado á dos peones camineros, como presuntos autores de las heridas causadas al capataz del trozo de la carretera de dicha villa á Benimarfull.

El alcalde de Jijona ha dispuesto la clausura de la sociedad *Union Armónica*, por no hallarse legalmente constituida y ocasionarse en el seno de la misma disensiones por desacuerdo de los socios, que podian originar serios conflictos.

En la heredad denominada Purísima término de Alcoy, ha ocurrido un incendio de consideración, ocupando tres hectáreas de terreno, habiéndose dominado á las pocas horas, merced al auxilio de varios trabajadores.

Por reconocimiento practicado en el lugar del siniestro, se supone que éste ha sido intencional, entendiéndose ya el Juzgado de Instrucción, en el asunto.

Por mucho que *El Liberal* lo niegue ha ofendido al comercio y á los gremios, sin conciencia tal vez de lo que hacía. Queremos sin embargo no molestarle; pero hay que proceder con cautela para no descender del Olimpo, al ridículo.

Según noticias, el nuevo Obispo de Orihuela, no llegará á aquella ciudad hasta fines de Agosto.

Es esperado para dentro de breves dias, el Diputado por Villena don Federico Bas.

Se encuentra más aliviado de su enfermedad, nuestro compañero en la prensa y teniente de alcalde de este Ayuntamiento, don Florentino de Elizacín.

EXTRACTO

del Boletín Oficial de ayer.

Plan de aprovechamientos para el año forestal 1886 á 1887 relativo á los montes públicos de esta provincia.

Edictos de varios ayuntamientos y juzgados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 27 de Julio de 1886.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Aumentan los descontentos de la intransigente actitud del Sr. Camacho, de quien dice algun ministro y muchos ministeriales que bajo el pretexto de quitar toda intervención al ministro de Hacienda, en todo cuanto se relaciona con las relaciones políticas, lo que parece pretender el señor Camacho es hacer del Ministro de Hacienda, una especie de dictador, cuyas disposiciones han de estar por encima del Gobierno todo y de las Cortes, como los demuestra los múltiples anuncios de dimisión, con que ha amenazado siempre que sus compañeros de Gabinete ó las Cámaras han presentado á sus proyectos algunas contrariedades muy aconsejadas por el interés general del país.

Lo de la conferencia que la comisión de los castellanos tuvo anoche con el señor ministro de Hacienda, de que dan pormenores los periódicos de la mañana, ha causado mal efecto, lo mismo á los opositores que á ministeriales, no solo por el tono imperativo con que se expresó el señor Camacho, sino porque ninguno de los que en este sentido se expresaban creer que por el camino que ha emprendido el actual ministro de Hacienda, podrá mejorar los valores públicos, pero lo

poco tiempo y de una manera ficticia, por que no hay fundamento; y para llegar á este resultado, no se vacila en privar á los pueblos de los recursos más indispensables, y aumentar más y más, toda clase de impuestos sobre las clases productoras, cada vez más arruinadas, por esta y otras irregularidades administrativas.

Dícese también, que el Sr. Ministro de Ultramar se manifiesta decidido á impugnar de frente la dictadura de Camacho, y se creía que en el inmediato Consejo de ministros empezaría su campaña.

El Sr. Sagasta, apercibido de todo, hoy ha dado algunos pasos para evitar acontecimiento semejante y que seguramente, produciría una crisis de grandes proporciones, é interesa mucho al Presidente del Consejo seguir con todos sus compañeros, aunque sea con trabajo, hasta Noviembre ó Diciembre; pues que una vez ganado este tiempo, la crisis le será de más fácil solución.

También se dice, que el Sr. Camacho no volverá á formular otros presupuestos, por más que los que obran en las Cámaras arrojan un *Superavit*. Esta palabra era pronunciada con cierta intención.

También puede asegurarse sin temor de equivocarse, que D. Práxedes Mateo, esta hartito del intransigentismo proverbial del señor Camacho, y otros ministros también no cesan de censurarle el espíritu absorbente con que se ha conducido y pretende seguir conduciéndose, no volverá el señor Camacho á confeccionar otros presupuestos, estando yo donde estoy! esclamaba la persona que decía cuanto dejo referido.

En la visita que los ministros de la Gobernación, Ultramar y Guerra han hecho hoy al Presidente, éste se ha manifestado altamente satisfecho de la larga conferencia que tuvo con la Reina Regente, y de las que dió á usted noticia en mi carta de ayer con referencia digna de crédito.

El Sr. Alonso Martínez dicen que se mostró muy conforme con lo hecho por el primer consejero responsable en las cuestiones que se han agitado y se agitan. Se anuncia un consejo de ministros de grande interés, para el sábado ó domingo próximos y al cual se dice asistirá el de Gracia y Justicia que vendrá desde la Granja á donde regresará inmediatamente despues.

Las noticias del principado catalán recibidas hoy, acusan completa tranquilidad, según esta tarde se dijo en Gobernación.

En cuanto las Cortes suspendan sus sesiones, el gobierno se ocupará de la revisión del contrato solicitada por la compañía trasatlántica y que según rumores, le será otorgada.

Hay quien dice que esta compañía en su instancia parece inducir petición de indemnizaciones por imponer haber fallado el gobierno al contrato. Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Gacetillas

Musica —He aquí el programa de las piezas que ejecutará esta noche en el teatro de Mendez Nuñez, la ex-

celente banda del Regimiento de Tetuan:

- 1.º «El Emperador.» Paso doble —Meyerber.
- 2.º «Malagueña.» —Hernandez.
- 3.º Gran marcha de las Antorchas. —Meyerber.
- 4.º Gran fantasia de clarinete arreglada para Banda militar y ejecutada por el Músico Mayor. —Federico Ber.
- 5.º Fantasia de la ópera «La Precanción.» —Petrella.
- 6.º «Pensamientos.» Paso doble. —Candelas.

¡QUÉ ABANDONO! —Es inútil, perfectamente inútil que *El Constitucional* advierta al señor Alcalde lo muy descuidada que se encuentra la higiene en Alicante. Estamos hartos de decir lo mismo, sin que ese buen señor crea necesario disponer que sea una verdad la limpieza y la observancia de las reglas de policía.

Sin fijarnos por ahora en otra cosa más que en las calles, es una vergüenza que aún las más céntricas se encuentran llenas de tierra de pieoras de basura y de todo, por no querer dedicar dos ó tres brigadas á que las limpien durante las primeras horas de la madrugada.

Antiguo es esto en Alicante; pero como ahora, jamás se ha conocido cosa igual.

IMPORTANTE AVISO. —Se está firmando una importante sociedad minera para la explotación de la mina de azogue titulada Virgen del Carmen, sita en término de Orihuela.

Parf más informes, Baylén, 3. Círculo Minero.

COMPANIA DE ZARZUELA. —La que dirige el maestro Cereceda, y que hoy se encuentra en Barcelona, es una de las primeras de España.

No hay duda que el día de la inauguración, que según nuestras noticias será del 11 al 12 de Agosto constituirá un verdadero acontecimiento.

Las partes principales las componen lo sobresaliente hoy en zarzuela, y el *atrezzo* que el Sr. Cereceda lleva consigo es brillante y deslumbrador.

Por esta vez le asignamos al Teatro Circo, una buena temporada.

AVISO. —Se alquila una almacén muy apropiado para bodega.

Tiene patio y agua dulce. Darán razón España, 15 1.º

A LOS ENFERMOS. —Clínica de los Doctores Fajardo Guardiola hermanos ex alumnos de los Hospitales de París. Especialistas en las enfermedades de niños, vias urinarias, matriz, sífilis y venéreo.

Consulta diaria, de once de la mañana á una de la tarde. Calle de San Francisco, núm. 2.

VENTA EN ALICANTE. —Se vende un almacén para vinos con su patio y pozo teniendo de superficie 500 metros cuadrados situado en la Esplanada en la segunda calle del ensanche.

También se vende un terreno lindante al patio, formando ángulo con fachadas al Este y Norte; tiene de superficie 640 metros cuadrados.

Darán razón, calle de las Delicias número 7, don Antonio Campos.

Variedades

PLAZA DE TOROS DE VALENCIA.

LO QUE CUESTA.

La completa edificación de la plaza, sin contar el importe del terreno que por pertenecer al Hospital, no se adiciona, costó al establecimiento dos millones 826.985 reales 47 céntimos, según se detalla á continuación:

RVN. CS.

3.897 y 1/2 cahices de cal. 87.285 50

12.592 cargas de arena.	23.182 »
100.359 quintales de piedra.	54.810 97
8.447 cahices de yeso.	49.645 79
1.462 quintales de cemento romano.	35.597 50
181.576 alobones molados.	92.283 »
2.181.175 alobones comunes.	384.693 50
197.250 alobas.	25.587 »
57.025 tejas.	9.693 »
90.800 ladrillos gordos.	11.804 »
1.830 tableros grandes y pequeños.	805 »
74.586 id. cortados.	35.053 »
Alfarería: canes, tejas, carazas, etc.	16.913 63
235 varas de piedra sillera, 5.200 palmos de cornisa, 3.010 palmos rodado y demás obra de cantería.	146.201 27
Balcones de piedra, su coste y portes.	120.304 50
3.313 tablonés de Flandes. Su coste.	90.366 70
Madera del rio. Su coste.	196.462 6
Portes de la madera.	9.263 »
Por aserrar la madera.	26.789 39
Por 280 arrobas barandillas de hierro para primer y segundo piso y remate, cerrajas, picaporte y demás obras de este arte.	201.267 91
516 columnas de hierro con peso de 2.721 arrobas, y 6 libras, su coste y portes.	47.746 53
Clavazón: puntas de París clavos, cola, etc.	21.528 70
Herramientas de todas clases, cuerdas capazos etcétera.	21.757 88
Pintura: óleo y colores.	60.816 74
Jornales de albañilería, carpintería y pintores.	916.092 56
Destajos de albañilería.	57.236 24
Gratificación dada á los dementes convalécientes que han trabajado durante toda la obra.	1.571 82
Extraordinarios sin aplicación á ninguno de los conceptos anteriores.	22.307 85
Derechos del depositario de los fondos de construcción de la plaza.	33.271 »
Total coste	2.826.985 47

Seccion local

Don Francisco de Sales Maisonnave y Cutayar, Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 30 del actual al 3 de Agosto próximo, se espenderán en las oficinas de esta Dirección, los albañes de las Tardas 19, 20 y 21 (10, 11 y 12 de verano), del corriente año para los regantes de las quince presas de Monnegre, cobrándose el impuesto ordinario de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 28 de Julio de 1886.—El Director, *F. de S. Maisonnave*.

ANUNCIOS.

LAS ENFERMEDADES DE LA ORINA

Tales como incontinencia, retencion arenillas, cálculos de la vejiga, estrecheces del útero y de la uretra, irritaciones, obstrucciones, inflamaciones é infartos de la próstata, catarros de la vejiga, etc., etc. Se curan infaliblemente con

El Litotriaco y las Limonadas Uricas, preparados por el Dr. Climent.

Pidanse prospectos que se dan gratis. Se vende en Valencia, Botica de don José Valero, sucesor del Doctor Climent, calle de San Vicente núm. 161.—Sres D. Blas Cuesta é Hijos, droguería de S. Antonio.

Barcelona; D. Vicente Ferrer y Compañía, y S.es. Saforcada Ferrer y Compañía y Sociedad farmacéutica Española de G. Formiguera y Compañía.

Alicante: Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor 22.—D. José Soler, plaza de S. Cristobal 12.

Alooy: Sres. Alfonso, y Monllor. Altea. Sastre. Denia: Comerma y Millá, Novelda: Cantó, Orihuela: Ballesteros. Pego. Pascual: Torreveija: Sanchez, Villena; Sr. G. Estasio, sucesor de Carrasco.

Madrid (ventas al por mayor.) D. Melchor Garcia, calle Tetuan 15, principal.

Consulta gratis al Doctor Climent en Castellon de Rugat, provincia de Valencia.

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez, caja de 10 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para los rebeldes, 24 rs., y por 2 rs. más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expenpedor y elaborador por mayor. Pablo Fernandez: Madrid, plaza la Vila, 4, y Sacramento 2, y las principales boticas de España. Alicante, Soler, Gadea, Aguiló y viuda de Rodriguez Hernandez.

Espectáculos

TEATRO CIRCO.—Gran funcion por la Compañía anglo Americana á las 9 de la noche.

Entrada general 2 reales.

Ultima hora

Telégramas de *La Tarde*.

Madrid 28 (1'45 t.)

Para el caso de que D. Venancio Gonzalez pasase al ministerio de Hacienda, indícase para sustituirle en Gobernación al Sr. Capdepon.

Hay gran tirantez de relaciones entre Martinez Campos y Montero Rios. Madrid 28 (2'10 t.)

Entre las muchas conjeturas que se forman, hay quien vé proximos un ministerio presidido por el Sr. Camacho, que ejercería una verdadera dictadura económica.

Aumenta la agitacion obrera en Bélgica.

Telégramas del Casino.

Madrid 28 (5 t.)

En el Senado se discute el empréstito de Cuba.

En el Congreso tiene lugar la interpelacion al Gobierno, acerca de la rescision del servicio de correos marítimos con la Compañía Trasatlántica.

Anoche el Sr. Martos pronnció un elocuente discurso, enalteciendola gloria que al Gobierno le cabe, por la abolición del Patronato en la isla de Cuba.

Madrid 28 (6'10 t.)

El Congreso ha terminado la discusion de los asuntos pendientes. El Senado los terminará el viernes.

Las Cortes se abrirán en Octubre. La cuestion de Camacho se resolverá el sábado.

Bolsa: 60-30

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse).

QUINCALLERIA.

Maletas.
Sombrereras.
Planchas-vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superior.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Cuchillos.
Cortaplumas.
Lancetas.
Paires.
Batidores.
Antiparras.
Petacas.
Porte-mouche.
Cepillos.
Sorbilla.
Bastones.
Bajías.
Hules.
Plumier.
Anteojo.
Detección.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y de metal fino De un cuerpo.—De canónigo ó camaras.—De matrimonio.
Se recomienda por bonitos sus dibujos y precios económicos.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IG. id. id. CA. OD marca.—Grifos metal toos números. Estaño superior Bandera y Cordero. Latón en planchas, varios números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cobre en planchas varios gruesos. Diamantes para cortar cristales.

A LOS CARINTEFOS, HERREROS y demás oficios.

Azuclas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillamas.
Tenazas.
Alicates.
Corta-frios.
Visagras.
Limas.
Escuadras.
Sierras.
Serrochos.
Verdugos.
Fischeros.
Trincadores.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquis.
Formones.
Gubias.
Roblonas.
Escuadras.
Cuchillo.
Destornilladru.

JOYA ESPAÑOLA. AGUAS DE CARABAÑA

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.
Cinco medallas de oro y diplomas de honor.

Sus primeros efectos, son: purgantes, deparativas, anti biliosas, anti herpéticas y antiescorofulasas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarras gastro intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación en el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpes, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

Aguas de Carabaña.

La última Memoria científica se entregó gratis con las manifestaciones de cien notables médicos, certificando la extraordinaria importancia y aplicaciones de estas preciosas aguas naturales, haciéndose constar en ella, también por médicos, químicos ó ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua ni producto por sus resultados, ni por su composición, ni por su modo de presentarse y acimientos.

Brotan muchas aguas purgantes ó que purgan, y en España numerosas; en provincias enteras pueden éstas hallarse en mayor número que las comunes ó potables y muchas superiores en su composición á las que hasta la fecha están en uso, pero como el purgar no es curar y á veces es lo contrario la Humanidad necesita medicamentos que baje la forma purgante ó que cure las dolencias en los enfermos y evite su presencia en los sanos, cuyo fin concurre el nuevo y precioso medicamento, aguas naturales de Carabaña.

Sus aplicaciones son numerosas, generales, á todos interesa conocerlas, es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta, á ella corresponde todo.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: R. J. Chávarri, Atocha, 37.—Madrid.

Depósito en Alicante, señora viuda de Rodríguez Hernan lez, Mayor 22.—Doctor Gadea, San Francisco, 24.

EMULSION ANGULO.

Acete puro Hígado Bacalao con Hipofosfitos, recetado por los mejores médicos como la más eficaz para curar la *tisis*, *escrofulas*, *raquitismo*, *catarras crónicos* y *todos los estados de debilidad ó empobrecimiento orgánico*. Preferida á todas las existentes por su aspecto, grato paladar y precio, no causa diarrea, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en éstos esencialísima en la época presente, así como en la de grandes calores, porque debilitándose en extremo producen en ellos resulto dos fatales la salud de la dentadura. Un buen número de certificaciones médicas atestiguan las virtudes de este excelente medicamento, y un título de farmacéutico español le garantiza relevando al público de ser tributario al charlatanismo extranjero, DIEZ reales frasco en todas las farmacias de Madrid, provincias y Ultramar. Depósito central, en la del autor, Vitoria.

Alicante en las farmacias de la Sra. viuda de Rodríguez Hernandez y del Dr. Gadea

ESTABLECIMIENTO

Coloniales, Especiería y Ultramarinos,
(FUNDADO EN 1854.)

ANTONIO BERNACER

TIENDA DEL GATO,

Princesa, 32.

Quesos de Holanda, Graven y otros clases, sándwiches de Vich y chorizos de las fábricas de Cantabria, mermeladas de Orense, vinos de Jerez, aguardientes de Ojen y otras fábricas, colac, marsh, ron de Jamaica, marcas Negro, negra y surtido, estenso de licores de las más acreditadas fábricas de la península y del extranjero, aceites avillanas, conservas de hortalizas, frutas y pescados, legumbres y garbanzos de Castilla, chocolate de las fábricas de Matías López, la Colonial, la Española, y elaborado á brazo, pasas de Málaga, galletas, pólvoras marroquinas, Santa Bárbara, francesa é inglesa y todos los efectos de la cazamocha para barreros, se imprimen los adjetivos pomposos (de rigor en los anuncios) que son origen á las veces de frecuentes reclamaciones y disgustos los cuales no acostumban á ocurrir en este tan antiguo establecimiento.

Taller de planchado DE Marcelo Losada. 12 MAYOR 12

En este nuevo establecimiento, habrá á toda hora cinco ó seis oficiales para atender al servicio de planchado de ropa blanca que se les encargue, con el mayor esmero, prontitud y gran economía en los precios.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermoear la Tez.

POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBROS, BRAZOS Y MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, BRILLO INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGRANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LIQUIDO PASTOSO Y HIGIENICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.

VENDESE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS ESPAÑOLAS.—FABRICA EN LONDRES, 114 & 115 SOUTHAMPTON ROW; EN PARIS Y NUEVA YORK.

En Alicante: D. A. G. Lopez, Mayor, 13, 15 y 17.—D. J. C. Bellido, plaza de Isabel I

Funtillas, Botones, Bordados, Agremenes, Cintas, Rizados, Hilos, Sedas, Algodones, Cañamazo, Paraguas, Parasoles, Sombrillas, Corsés.

EL BUEN TONO

11-MAYOR-11,
ALICANTE.

Germán Canovas,

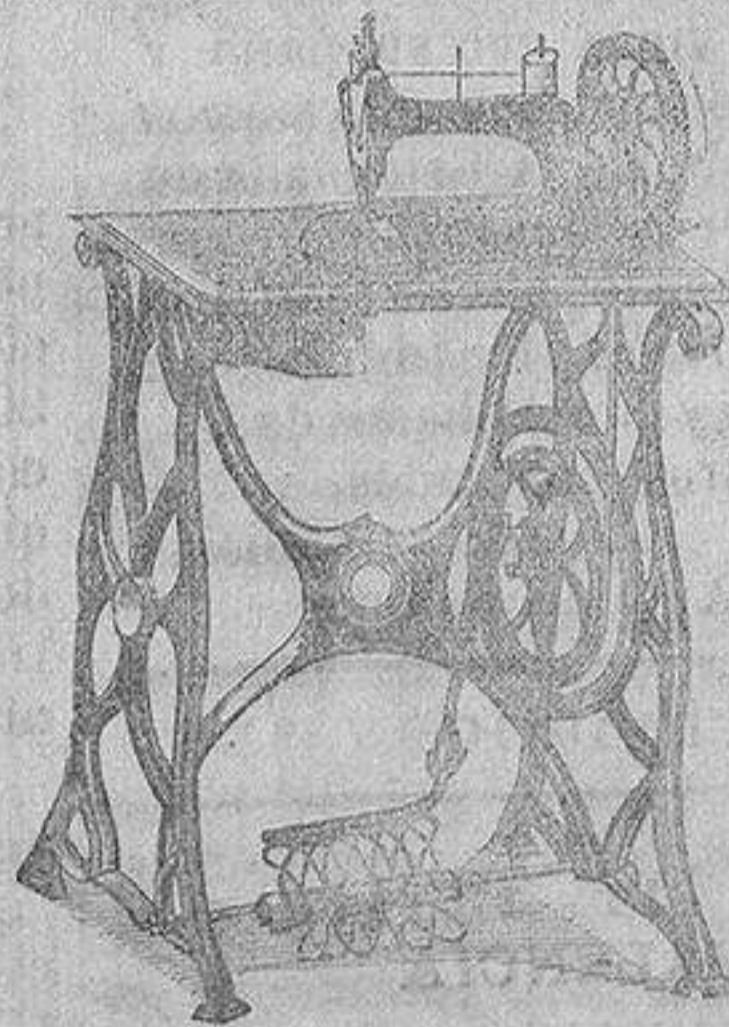
GRAN ESTABLECIMIENTO

MERCERIA PASAMANERIA, BISUTERIA

NOVEDADES.

Especialidad en perfumería
Y
artículos para tocador.

MAQUINAS PARA COSER



Francisco Martinez,
MENDEZ NUÑEZ 6 y ANGELE, 2.

Suaves, duraderas, silenciosas, puntadas sin igual, garantía eficaz, solidez, y elegancia, última mejora sin rival, ajuste esmerado, platos á gusto del comprador.

Máquinas para hacer media; máquinas para calcar maderas; máquinas para cortar gales; máquinas para coser, con mélica; máquinas especialidad, que siendo un juguete hacen un estado tan perfecto y duradero como las de cadena que se han usado hasta ahora.

Surtido de hilos, sedas, agujas y puros en las para máquinas de todos los sistemas conocidos. Se componen máquinas de todos los sistemas antiguos y modernos. Enseñanza gratis á domicilio.

Aparatos para bordar con variedad de sedas, aplicables á las mismas máquinas. Aparatos remendadores para surtir ropa blanca.

venta al contado y á plazos.

CASIMIRO ESTEVE.

7. CALATRAVA, 7.
ALICANTE.

Papeles pintados.

Transparentes de todas dimensiones y elegantes dibujos.

Colores de todas clases. Barnices, brochas, pinceles y todo cuanto se desee para la pintura y decorado de habitaciones, buques y carruajes.

Portland y efectos navales, como lonas, remos, jarcias etc., etc.

PRECIOS ECONOMICOS.

DEPOSITO DE MADERAS del Norte y de carbon de piedra.

En este mismo depósito se ha recibido una importante partida de caoba en jásenas, de calidad superior.

Calles del Babel, Bóvedas y Cid.
P. R. Bahlander y Compañía, Alicante.

Clase de dibujo.

Bajo la dirección de don Aureliano Ibarra, se ha abierto al público una, en la calle de Gerona número 4.